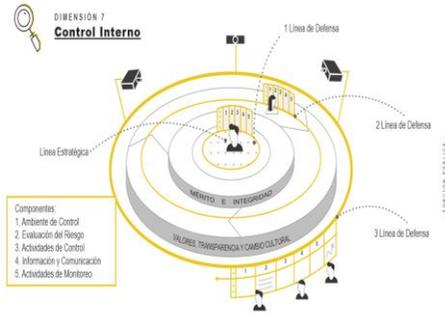


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

60%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se encuentran diseñados y operando. Algunos funcionan con mayor rigurosidad que los otros. La Evaluación de Riesgos y Actividades de Control, requieren ser fortalecidos, para que de manera integral se dinamice el funcionamiento de las políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas que aportan al cumplimiento de los objetivos propuestos y lograr los resultados esperados del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, está en continuo fortalecimiento y mejora continua, aportando niveles de seguridad y razonabilidad en el control de los procesos y actividades. El Sistema de Control Interno permite, a través de la evaluación independiente, aportar criterios para conocer el estado de la gestión institucional y su concordancia con su misionalidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el Sistema de Control Interno existe una instancia decisoria que funciona a nivel de la Línea Estratégica, la cual está bajo la responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; la primera y la segunda línea de defensa están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con los líderes de programas y procesos, mientras que la última línea de defensa está a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto, enfocándose en la prevención y evaluación del riesgo, incluida la manera en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	60%	<p>Si bien el Instituto cuenta con métodos y procedimientos de Control Interno, presenta gran debilidad en el cumplimiento de su misión por la falta de personal, ausencia de competencias profesionales y técnicas, así como la alta rotación de personal administrativo.</p> <p>La Dirección General bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto viene desarrollando el proyecto de rediseño institucional que le permitirá al INPEC fortalecer su estructura organizacional con la planta de personal necesaria para la adecuada prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.</p>	74%	<p>El INPEC abordó las dimensiones de Direccionamiento estratégico, Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, las cuales son fundamentales para obtener un adecuado ambiente de control, así las cosas, se presentan algunos avances alcanzados y debilidades de control identificadas, en el ejercicio de la labor realizada por el equipo de Control Interno.</p> <p>Con el fin de contrarrestar la problemática de corrupción al interior del Instituto, la Dirección General del INPEC, teniendo en cuenta la materialización de los riesgos de corrupción en dependencias y Establecimientos Carcelarios y Penitenciarios, expidió la Directiva Transitoria 0023 del 02 de septiembre de 2019: "MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE CHOQUE ANTICORRUPCIÓN", en la cual asigna responsabilidades e instrucciones para el desarrollo de dicho plan.</p> <p>Durante este periodo, se aprobaron documentos que se caracterizan por contribuir en el ambiente de control institucional como componente de la estructura del MECI.</p>	-14%
Evaluación de riesgos	Si	56%	<p>Se requiere fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo para un adecuado tratamiento de los riesgos institucionales, de corrupción, de seguridad y privacidad en la información, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Entidad.</p> <p>Los líderes y responsable de los procesos, deben asumir un mayor compromiso en la elaboración, revisión y actualización de los riesgos asociados a sus procesos y garantizar la implementación de las acciones para el tratamiento de los mismos. Hay incumplimiento en los cronogramas establecidos, en el cargue de la información en la matriz DRIVE, que impiden realizara una oportuna revisión, evaluación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	85%	<p>Del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto, se ha podido evidenciar que se adelantó el análisis, recomendaciones y observaciones en torno a la definición de riesgos, el diseño y efectividad de los controles y su orientación, a eliminar o tratar las causas, a fin de prevenir la ocurrencia o materialización de eventos que impidan la consecución de los objetivos planteados en cada uno de los procesos del INPEC, buscando el cumplimiento de la misionalidad.</p> <p>En la presente vigencia se identificaron en el Mapa de Riesgos de Corrupción para 13 de los 16 procesos que se ejecutan en la entidad, 18 riesgos, 38 controles y 26 acciones asociadas a los controles, es de anotar que cada control en su definición tiene acciones determinadas directamente.</p>	-29%
Actividades de control	Si	54%	<p>Se halló un despliegue de políticas y procedimientos que hacen parte de las actividades de control. Sin embargo, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos, así como adoptar medidas correctivas.</p>	80%	<p>La entidad realizó seguimiento al Plan de Acción institucional al tercer trimestre de la presente vigencia, esto como parte del control a la gestión en la ejecución del Plan de Direccionamiento Estratégico 2019 – 2022. Por otra parte, en las Direcciones Regionales se realizaron los Subcomités Institucionales de Coordinación de Control Interno, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia, con el fin de evaluar todo o atinente a la correcta ejecución del Sistema de Control Interno, en dichas Direcciones y Establecimientos de su jurisdicción.</p>	-26%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>57%</p>	<p>El Instituto cuenta con mecanismos de comunicación como la página web la cual ha sido actualizada con el fin de brindar información clara a sus grupos de interés. En su línea de atención telefónica Gratuita Nacional 018000112483, se reciben las diferentes solicitudes, peticiones, quejas y tramites de la ciudadanía. El correo electrónico cerotoleranciaalacorrupcion@inpec.gov.co permite recibir las diferentes inquietudes de los usuarios en cuanto tramites, procesos de inspección, vigilancia y control. Se han realizar acciones para la actualización del aplicativo GESDOC, para que funcione como control del cumplimiento de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos. Se realizan acciones que permiten conocer la efectividad de los canales de comunicación: Página Web Institucional, Boletines Internos, NOTINPEC, redes sociales y correos masivos..</p> <p>Se realizaron acciones de socialización de los instrumentos de Gestión Documental para fortalecer la cultura archivística en los servidores públicos.</p> <p>Se hace necesario revisar y actualizar la Política de Comunicación e Información que permitan socializar Políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	<p>80%</p>	<p>El Instituto viene realizando campañas de socialización en las Direcciones Regionales y ERON, del Buen trato a la población privada de la libertad, sus familiares, entidades y la ciudadanía en general. También se realizó encuesta de medición de la calidad del servicio que prestan los servidores públicos en los Puntos de Atención al Ciudadano, a nivel nacional, con una cobertura de 2.998 encuestados, con el fin de mejorar el servicio y lograr una mejor satisfacción ciudadana.</p> <p>Así mismo, se presentaron en las Regionales y Establecimientos adscritos, los lineamientos de Atención Preferencial, Prioritaria – Preferencia y Accesibilidad de acuerdo con la Norma NTC 6047 de 2013; aquí se da a conocer los aspectos relacionados a la atención preferencial, dando prioridad en diversas situaciones como: Adultos mayores, mujeres embarazadas, niñas y niños adolescentes, población en vulnerabilidad, grupos étnicos minoritarios, personas con discapacidad, personas de talla baja; logrando una cobertura de 4.623 participantes.</p>	<p>-23%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>71%</p>	<p>Al efectuar seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento del Instituto, en lo pertinente a las auditorías y seguimientos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se estableció que existen falencias en la consolidación de la información en el aplicativo ISOLUCION, que impiden medir el nivel de avance y cumplimiento de las metas formuladas, lo cual genera una gestión deficiente en el liderazgo de algunos procesos.</p> <p>Se deben formular acciones para fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos, en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno.</p>	<p>77%</p>	<p>El Instituto abordó el proceso de autoevaluación del primer semestre de 2019, con la participación y documentación de los procesos institucionales y la retroalimentación del proceso de planeación institucional, fortaleciendo significativamente el control y acciones de mejora.</p> <p>Frente a los hallazgos de las auditorías internas de gestión, persiste la dificultad por parte de los ERON y demás unidades operativas auditadas, en la construcción de los Planes de Mejoramiento, presentándose inoportunidad muy significativa, lo cual dificulta al Instituto, corregir las debilidades administrativas identificadas oportunamente.</p>	<p>-6%</p>